Año IV. Viernes 6 de Marzo de 1874. Núm. 787.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º El levantamiento de los rails de los ferro-carriles, la interceptacion de la via por cualquier medio, las cortaduras de puentes, el ataque á los trenes á mano armada, la destruccion ò deterioro de los efectos destinados á la explotacion y todos los demas daños causados en las vias férreas que puedan perjudicar á la seguridad de los viajeros ó mercancías se reputarán delitos contra el òrden público, y se castigarán, segun los casos, con la pena de muerte ó las demas prevenidas en los capítulos 1.º y 2.º, título 3.º, libro segundo del Código penal.

Art. 2.º Los reos de estos delitos serán entregados inmediatamente despues de su aprehension, con las diligencias sumarias que se instruirán en el acto, á la autoridad militar correspondiente, para que, sometiéndolos al Consejo de Guerra prevenido en la ley vigente de órden público, se les imponga el condigno castigo, ejecutándose desde luego el fallo que recaiga.

Art. 3.º Cada uno de los individuos que pertenezcan á la partida que haya cometido cualquiera de los delitos expresados en el artículo 1.º será responsable de los mismos, aplicándosele en tal concepto la pena á que se hubiere hecho acreedor.

Art. 4.º Las disposiciones que preceden son aplicables á todos los reos de los delitos á que las mismas se refieren, sin restriccion de fuero, clase ni condiciones.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 20, reponiendo en la plaza de administrador, jefe de la fábrica de tabacos de Sevilla, á don Nicolás Benedicto, electo jefe de la administracion económica de dicha provincia.

—Otro, fecha 15, declarando cesante á D. Pedro Alcántara Calvo, jefe de administracion de cuarta clase, tenedor de libros de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento; nombrando en comision, para esta plaza con la expresada categoria á D. Juan Maria Tomé, jefe de administracion de tercera clase, interventor que es de la de Gracia y Justicia, y reponiendo en esta vacante á D. Cástor Ulloa.

—Orden, fecha 19, resolviendo que los que hayan satisfecho en metálico el importe total del primer plazo del emprestito tienen derecho, cualquiera que sea la fecha del ingreso, á que se les admita en pago de la totalidad del segundo plazo los valores de que trata el art. 1.º del decreto de 24 de Noviembre próximo pasado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Decreto.*—El Gobierno de la República ha anunciado ya que su principal propósito es asegurar el órden y mantener en pié los fundamentos de la sociedad española, minada hasta hoy por predicaciones disolventes y locas teorías. Resuelto á no ceder en el camino emprendido por ningun género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de extirpar de raiz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que, como la llamada *Internacional*, atente contra la propiedad, contra la familia y demas bases sociales. En su consecuencia el Poder ejecutivo de la república ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan disueltas desde la publicacion de este decreto todas las reuniones y sociedades políticas en las que de palabra ú obra se conspire contra la seguridad pública, contra los altos y sagrados intereses de la patria, contra la integridad del territorio español y contra el poder constituido.

Art. 2.º Todas las autoridades quedan encargadas bajo su mas estrecha responsabilidad y dentro de sus atribuciones respectivas del cumplimiento rápido y fiel de este decreto.

Madrid diez de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio García Ruiz.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 9, disolviendo la comision nombrada por decreto de 30 de Diciembre de 1873 para la formacion de un Código penal y una ley de casacion criminal para Ultramar, y creando una comision compuesta de cinco vocales, encargada de hacer en el Código penal vigente en la Península las reformas necesarias para su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico, y nombrando para constituir esta comision á D. Augusto Ulloa, don Eduardo Alonso Colmenares, Ministerio de Gracia y Justicia D. Laureano Figuerola y D. Alejandro Groizard, ex-ministros, y á Madrid.

Decreto.—El Poder ejecutivo de la República decreta:

Artículo 1.º Quedan en suspenso las leyes de 20 de Agosto y 16 de Setiembre del año próximo pasado sobre redencion de foros, sub-foros, censos frumentarios, derechuras, *rebassa morta* y demás rentas, pensiones ó gravàmenes á que dichas leyes se refieren.

Art. 2.º Quedan igualmente en suspenso, en el estado en que se hallen, todos los expedientes y juicios á que hubiere dado lugar la ejecucion de aquellas leyes.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta à las Córtes de lo dispuesto en el presente decreto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos, fecha 14, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las obligaciones hipotecarias emitidas por las compañías de ferro carriles satisfarán derecho de timbre con entera sujecion á la escala que establece el artículo 49 del decreto de 12 de Setiembre de 1861.

Art. 2.º Cuando tenga lugar la renovacion de estos títulos se timbrarán con el sello correspondiente, segun el artículo anterior, siempre que los documentos á que sustituyan ó reemplacen no hubiesen satisfecho el expresado derecho. Cuando las renovaciones se refieran à títulos emitidos con anterioridad al mencionado decreto de 12 de Setiembre de 1861 que no estaban obligados al requisito del timbre, y reconozcan por causa convenios ó estipulaciones hechas por las empresas con sus acreedores por consecuencia de lo establecido en la ley de 12 de Noviembre de 1869, las obligaciones últimamente citadas no estarán suj-tas al derecho de timbre.

Art. 3.º Las sociedades ó compañías que por cualquier circunstancia hubiesen dejado de cumplir el requisito del timbre, lo verificarán con sujecion á las disposiciones de este decreto precisamente en el término de un mes, desde la fecha del mismo, solicitando al efecto la autorizacion oportuna de la direccion general de Rentas Estancadas para hacer el pago del importe á que asciendan los derechos de la Hacienda por los títulos que carezcan de aquel requisito, con más el interés del 6 por 100 que con arreglo á la ley de Contabilidad corresponde satisfacer hasta el dia en que se verifique el ingreso.

Art. 4.º Transcurrido dicho plazo sin que las compañías ó sociedades hayan cumplido lo dispuesto en el artículo que antecede, no se admitirá reclamacion alguna ni se concederá exencion de la penalidad en que hayan incurrido.

Art. 5.º La infraccion de estas disposiciones será penada, conforme á lo prescristo en el artículo 79 del mencionado decreto, con el reintegro de la cantidad en que se haya perjudicado la Hacienda, y una multa equivalente al cuádruplo de su importe.

Extrangero.

Los periódicos de la Argelia publican una circular dirigida por el prefecto de Argel á los subprefectos, en la cual se dice que los refugiados de Cartagena que no resulten presidiarios y culpables de crímenes comunes, serán puestos en libertad, á peticion de los colonos ó de otras personas que puedan emplearlos durante un mes al ménos, á condicion de avisar á la autoridad en el caso de un cambio ulterior de residencia. Los refugiados permanecerán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

—Las últimas noticias de Rio Janeiro anunciaban que el obispo de Pernambuco habia sido citado ante el Tribunal Supremo de Justicia del Brasil por haber publicado, sin el *placet* del gobierno, el breve pontificio contra la francmasonería. Es de advertir que esa censura iba encaminada contra una hermandad que contaba en su seno gran número de masones.

La francmasonería en el Brasil, donde está muy estendida, se halla dividida en dos fracciones que reconocen dos grandes lógias diferentes, la de los Benedictinos y la del Lavadrío, á los que hay que añadir los adherentes de una lógia francesa y los de una lógia alemana dependiente de la gran lógia de Hamburgo, y una al poder del número la fuerza de ciertas influencias particulares, gracias á la manera en que se ha propagado en toda la escala de la gerarquía civil, desde el ministro y el consejero de Estado, hasta los empleados de un órden inferior.

La publicacion del breve pontificio por fray Vital María Gonzalez de Oliveira, obispo de Olmina y Pernambuco, de la órden de capuchinos, causó viva agitacion, de cuyas resultas la casa de los jesuitas fué saqueada, sus moradores maltratados y destrozadas las prensas del periódico católico de la ciudad.

Declarado así el conflicto, el obispo de Para se apresuró á hacer causa comun con el de Pernambuco, exponiendo en una carta pastoral el carácter peligroso de la francmasoneria; el arzobispo de Bahia, el anciano obispo de Marianna no tardaron en seguir esos ejemplos; y por último, fray Vital de Oliveira resolvió dar un golpe decisivo, y despues de intimar à la cofradía de San Antonio, en Pernambuco, que excluyese á sus individuos masones, la excomulgó en vista de haberse negado á ello. La cofradía acudió en queja á los ministros pidiendo que se le autorizase á volver á abrir sus iglesias y á celebrar en ellas su culto.

Establose una correspondencia entre las autoridades y el obispo, el cual se negó energicamente à revocar aquella medida.

Esto pasaba en Julio de 1873. El gobierno imperial, decidido á no ceder, envió al baron de Penedo, ministro del Brasil en Londres, la órden de partir para Roma y de conferenciar con la Santa Sede; pero desde el 27 de Setiembre, sin aguardar los resultados de esa mision, hacia citar al inflexible obispo en justicia por medio de un procurador general.

Tal es el origen del conflicto por el cual el obispo de Pernambuco ha sido citado á comparecer ante el Tribunal Supremo de Justicia del Brasil para responder al cargo de haber intentado infringir la Constitucion, delito que tiene señalado en el Código la pena de cuatro á diez y seis meses de prision.

GERONA 6 DE MARZO DE 1874.

REACCION.

La opinion pública hondamente impresionada por las noticias que hace pocos dias circularon con referencia á los sucesos del Norte, ha esperimentado una benéfica reaccion en vista de las ultimamente recibidas, las cuales publicamos en nuestro *suplemento* de anteayer y hoy reinsertamos en nuestras columnas para conocimiento de nuestros abonados todos tanto de dentro como de fuera de la capital.

Afortunadamente para el gran partido liberal Español lo sucedido á la division Primo de Rivera no ha sido ni de mucho lo grave y trascendental que todos supusimos en los primeros momentos ante las alarmantes versiones que con insistente perseverancia corrieron de boca en boca y de oido en oido por espacio de tres dias y en cuya propagacion influyeron grandemente los simpatizadores en esta ciudad con la desacreditada causa carlista; pero aun que para la suerte de las armas no tenga influencia lo acaecido, es lo cierto que la sangre de Españoles ha corrido en abundancia y que nuestras tropas han esperimentado pérdidas de hombres tan sensibles como lamentables, sangre preciosa y pérdidas inestimables debidas solo á la terquedad de ese funesto partido reñido en todo tiempo con la libertad y con el progreso humano, á quienes no podrá vencer nunca y menos hoy, en que la actitud del pais es la mejor lógica que pueden tener presente los fanáticos y los malvados seres que así arruinan y asolan los campos de esta nacion querida.

Esto que todos lamentamos y sentimos vivamente, puede y debe ser semilla de benéficos frutos, causa de ulteriores resultados provechosos solo á la causa santa que defendemos, y si bien dice el refran que no hay mal que por bien no venga, no cabe duda de que el mal poco ó mucho recibido, puede proporcionarnos el resultado de una union sincera y patriótica de todos los elementos liberales para combatir hasta exterminar para siempre á los secuaces del pretendiente.

Hoy repetimos lo que en cien ocasiones hemos dicho: aquí no caben ya términos medios y es indispensable que todos nos conozcamos perfectamente sin que la duda nos cohiba ni la vacilacion nos haga titubear. O con los carlistas ó con los liberales; la política de espectacion cuyo nombre verdadero es la politica de *pasteleo*, no tiene razon de ser y no debemos los buenos consentir que mientras los unos sacrifican el reposo, la fortuna y hasta las vidas, hayan otros que viviendo al pairo aprovechan la ocasion de lo que pueda venir para estar bien con todos.

La indiferencia es un crímen; el retraimiento en las presentes circunstancias en que la libertad lucha á brazo partido con el absolutismo, es un crímen de lesa nacion y en concepto nuestro, tan enemigo nuestro es el que nos combate con las armas en la mano, como el que entre nosotros permanece impasible y despreocupado ante la batalla que se está librando.

Ha llegado la hora que la guerra se haga con la guerra, y puesto que la libertad es la gloriosa enseña bajo cuyo manto todos los liberales cabemos para defender lo que todos amamos, preciso, urjente, indispensable es que todos nos agrupemos para luchar y vencer. Por eso decimos y repetimos de nuevo, de que aquí no caben términos médios; el *comun de dos* del lenguaje y práctica política ha de desaparecer y todos hemos de formar ó al lado de la libertad ó al lado del absolutismo. Al que asi no obre, á ese le debemos tener por enemigo, á ese le debemos considerar infidente de los carlistas, á ese se le debe tratar como lo que es, como faccioso y nada mas que como faccioso.

Las divisiones en momentos preciosos como los actuales para todo cuanto tiende á un fin comun, son las armas fratricidas, son los medios mortíferos con que se suicidan los pueblos y todos, todos los que nos preciamos de leales, debemos influir para que interin la lucha con el carlismo exista, se forme un solo cuerpo de combate, una sola aspiracion y una opinion esclusiva que no puede ser otra que la que sintetizan estos dos lemas, ¡viva la libertad! ¡muera el absolutismo!

Esto que decimos no es nuevo para nuestros lectores; lo hemos predicado hasta la saciedad, lo venimos diciendo hace mas de un año y hoy lo pedimos y si pudiéramos lo exigiríamos costara lo que costara, pues el interes de la pátria está por cima de todo interes egoista y malvado.

Tenemos esperanza de que esto suceda: haya tregua entre todos y cuando los facciosos hayan desaparecido de nuestra escena, volvamos cada cual á sostener nuestras diferencias ya que es imposible llegar con nuestras discordias á una definitiva y universal solucion.

Aprovechemos la reaccion que todos hemos esperimentado; comprendamos que el enemigo es comun y que á ninguno excluye de sus venganzas y persecuciones y sobre todo, tengamos en cuenta que seria de todos, de absolutamente todos nosotros los liberales si por desgracia y baldon del mundo, llegara á imperar aunque momentáneamente fuera, ese partido cuyos blasones pintados están en la historia con sangre y crímenes sin cuento.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Con este epígrafe publicamos anteanoche como á *suplemento*, lo siguiente que reproducimos para que llegue á conocimiento de todos nuestros suscritores de fuera y dentro de la capital, pues á consecuencia de estar enfermo el repartidor, fueron varios de estos los que no lo recibieron por haberlo repartido una persona ajena al personal de esta administracion. Dice así:

Acabamos de recibir *La Crónica de Cataluña* por conducto de un amigo, y de ella estractamos las noticias siguientes que indudablemente leerán con gusto nuestros lectores. Helas aquí:

«Como no podia menos de suceder, dice el citado colega, la alarma, aunque infundada felizmente, á lo menos en el grado que se produjo por las abultadas noticias del ejército del Norte, ha producido en todos los liberales una reaccion saludable que si se dirige con acierto y verdadero patriotismo, puede llegar á que se renueven los hechos gloriosos que la historia contemporánea recuerda de la guerra de los siete años. Todos los casinos políticos, muchos particulares y otras corporaciones se han aproximado á las autoridades ofreciéndoles su concurso, sin pensar en partidos ni opiniones particulares, para combatir al carlismo.

Con cuanto gusto registramos estas espontáneas y patrióticas ofertas no lo tenemos que decir; pero quisiéramos que fuesen lo mas fructuosas posible. Para conseguirlo, creemos que debe huirse de toda idea de aquellas que solo se traducen en manifestaciones estériles y que en lugar de enardecer el entusiasmo, solo servirian para apagarlo, visto el abuso que se ha hecho de ellas.

Nosotros opinaríamos por que las corporaciones populares tomasen la iniciativa; que, inspiradas de un espíritu levantado, dirigiesen una esccitacion, á todos los liberales, sin distincion de partidos, para que concurran, con sus servicios personales ó sus haberes, á la adopcion de toda clase de medidas que pudiesen llevar al objeto apetecido.»

Ocupándose de la salida del Sr. Duque de la Torre para el Norte, dice el corresponsal:

«No ha sucedido así por desgracia y hoy ha sido preciso que el nuevo jefe del Estado vaya en persona, como ha ido, á ponerse al frente del ejército y que le sigan tropas de todas partes, aun á riesgo de dejar indefensas poblaciones y comarcas importantes para caer de un golpe sobre los sitiadores de Bilbao. Madrid se ha impresionado vivamente. Muchas individualidades y centros se han apresurado á dar su apoyo moral y material al gobierno en esta ocasion. La prensa desde la alfonsina hasta la republicana habla de union, patriotismo y guerra sin tregua á los carlistas. Tambien los autores de la última y no resuelta crisis dan por aplazado todo conato de ella por ahora.....

El «Imparcial» en un artículo inspirado por elementos de la situacion, decia ayer:

«Allí donde uno de aquellos asome la cabeza, allí debe alcanzarle la bala de la libertad; allí donde se guarezca para conspirar á mansalva uno de esos miserables que no tienen valor para pelear, allí debe alcanzarle la mano de la autoridad para sorprender sus infames designios, dejando crer sobre su cuello la espada de la justicia.

Sí: no es ahora ocasion de discutir, si no de obrar: liberales á un lado; carlistas á otro; al fuego se contesta con el fuego, al hierro con el hierro, al esterminio con el esterminio, y acabemos de una vez para siempre, sabiendo de antemano que aquel á quien Dios adjudique la victoria no se dejan enemigos á la espalda.

La guerra, pues, que va á hacerse es á muerte. Ni nosotros podemos, ni ellos quieren convenios mientras no sufran una derrota que salve nuestra honra y humille su orgullo. Despues..... ¿ Quien sabe?

Generales de todas procedencias del partido liberal, soldados y voluntarios de todas clases van á caer sobre los carlistas del Norte para despues librar de partidas las demas provincias.

¡Que Dios inspire á los nuevos jefes de la campaña y mantenga el espíritu patriótico que hoy por hoy domina en elevadas regiones!

Va á abrirse una suscricion nacional para atender á los estraordinarios gastos de la campaña.—Z.»

En las noticias de Madrid, encontramos las que siguen á continuacion:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El señor ministro de la guerra en la madrugada de anteayer dirigió al general en jefe del ejército del Norte los telégramas siguientes que fueron contestados como se espresa:

El ministro de la guerra al general en jefe:

«Dígame V. E. con urgencia los elementos de todas clases que, en su concepto, son necesarios para forzar las posiciones y vencer al enemigo.»

El general en jefe al ministro de la guerra:

«Creo necesarios seis batallones, dos baterías de á 10 centímetros, rebajando la carga de los disparos; una de á 12 centímetros; otra Krupp de acero, y tres de montaña con la dotacion mínima de municiones de artillería de 500 disparos por pieza.

El general Primo de Rivera recibió una contusion fuerte; pero sigue al frente de la division de su mando. El ejército conservó las posiciones tomadas durante el dia hasta las doce de la noche; quedando situado en Somorrostro, Oton, Mieño, Poveña y Muzquiz, con un puente sobre este punto.»

El ministro de la guerra al general en jefe:

«Se ponen en marcha fuerzas de consideracion para aumentar ese ejército. A que no decaiga su espíritu y á sostener ahora mas que nunca la disciplina deben dirigirse los esfuerzos de su digno general en jefe.»

Cuartel general de La Rigada 27 de febrero de 1874.—El general en jefe al ministro de la guerra:

«La disciplina de este ejército está á gran altura; su espíritu no ha decaido, y volverá á combatir con la misma decision. Espero los refuerzos y recursos pedidos.»

—Los últimos detalles recibidos atenúan la gravedad de los rumores que estos dias han circulado referentes al ejército del Norte. Las pérdidas de nuestros soldados, aunque lamentables, no han sido tantas como se ha supuesto equivocadamente, porque solo se tiene noticia de que en Castro Urdiales han entrado 60 heridos, y de que un vapor conduce otros 70 á Santander.

Aunque por efecto de los muchos disparos que han hecho han reventado siete cañones Krupp, segun despachos oficiales recibidos en Madrid, los destrozos causados por nuestra artillería en las trincheras enemigas han sido considerables, así como tambien en los batallones guipuzcoanos han sido infinitas las bajas causadas por los certeros disparos de los cañones.

El ejército, replegado á Somorrostro, se halla animado del mayor entusiasmo, y está dispuesto á tomar nuevamente la ofensiva.

—La columna del general Soria Santa Cruz, que salió dias pasados á perseguir á la faccion Santés, regresará hoy á Madrid. Tambien deben llegar hoy á esta capital seis batallones, que saldrán inmediatamente para el Norte.

Estos refuerzos, unidos á los que ya se han enviado, són suficientes para acabar con las facciones; pero á pesar de esto, el gobierno se propone aumentar los refuerzos con el objeto de acabar cuanto antes la lucha fratricida que ensangrienta los campos de nuestras comarcas mas florecientes, é impide el desarrollo de la agricultura y de la industria, irrogando perjuicios lamentables al Tesoro, á las provincias en general y á los particulares.

—Decíase ayer, refiriéndose á algunos detalles de la accion de Abanto, que la circunstancia de haberse comenzado aquella á hora bastante avanzada, y prolongada hasta muy entrada la noche, motivaron la retirada de nuestras tropas á sus antiguas posiciones, sin haber perdido nada de su carácter ofensivo las operaciones.

—El general Zavala ha dado las mayores seguridades de que en toda esta semana quedarán en el Norte 10,000 hombres mas, y hasta 20,000 en la próxima.

—A las ocho y media de la mañana de hoy han llegado á Santander los señores duque de la Torre y Topete, con su comitiva, habiendo sufrido bastante retraso, no solo por efecto del temporal, sino por interrupcion en la vía, que fué pronto remediada. Segun telégrama recibido á la una de esta tarde, el general se proponia salir enseguida por mar, si el tiempo lo permitia.

—Segun telégramas recientes, no es cierto que el ejército haya perdido hombres y cañones en el último combate sostenido en el Norte. Las divisiones que lo componian están acantonadas en Somorrostro y á lo largo de la carretera de Onton.

—Hoy ha habido telégramas que han producido gran calma respecto de las exageradas noticias del Norte que ayer circularon. El ejército sigue ocupando las posiciones entre Muzquiz y Somorrostro, con la ria por medio y el puente, y solo retrocedió poco mas de un kilómetro por haber durado el combate hasta las doce de la noche y ser forzoso dar descanso á los soldados que tan rudamente habian peleado.»

«Durante todo el dia de anteayer, dice *La Crónica* en su seccion de *gacetilla*, no cesaron de presentarse al señor gobernador de la provincia comisiones de varios centros, comerciales y políticos, respetables individuales de todos los partidos, la comision permanente de la diputacion provincial, á su nombre y en el de la corporacion entera, el ayuntamiento y el «Cículo liberal» para manifestar le que el gobierno puede contar con su mas decidido apoyo y con el de Barcelona entera para combatir al carlismo.

Iguales ofrecimientos continuaron ayer contándose entre ellos el del «Círculo republicano,» que en corporacion se presentó tambien á nuestras primeras autoridades.»

Los telégramas de mas importancia, dicen así:

«Madrid 27.—El combate librado en el Norte terminó á las doce de la noche del 25. El ejército retrocedió solamente un kilómetro.—Se ha calmado la agitacion, resultando exageradas las noticias.—Los comités radicales se reunen para ofrecerse al gobierno.—Trátase de abrir una suscricion nacional para atender á la guerra.—El ayuntamiento ha acordado escitar al vencidario á que proporcione donativos para la guerra.—Los jefes, oficiales de reemplazo y retirados se han ofrecido al gobierno. Tambien se ha ofrecido un oficial prusiano.

El señor Gàndara ha ofrecido cinco millones para movilizar voluntarios.—El duque de la Torre ha llegado á Santander. Inmediatamente pasará á Castro Urdiales.—Nadie se ocupa de política.—Restablénsense las comunicaciones.—Los castelaristas, por conducto del señor Carvajal, se han ofrecido al gobierno.—Todos los partidos han acordado suspender todo género de manifestaciones que puedan interpretarse en sentido político.—Varios capitalistas han ofrecido importantes sumas sin interés para atender á la guerra, cobrándolas cuando esta termine.

Madrid 28.—La *Gaceta* anuncia que el general Serrano salió ayer mañana para el ejército del Norte, llegando á Alar á las diez de la noche y continuando su camino sin novedad.—Dice el duque de Bailen, que el general Primo de Rivera ha recibido una fuerte contusion, pero que continúa al frente de la division que manda.—Anuncia que el ejército conservó hasta las 12 de la noche las posiciones tomadas durante el dia, quedando despues situado en Somorrostro.

El empresario del teatro de la Opera cede una funcion para los gastos de la guerra.—El gobierno ha resuelto dejar la suscricion nacional á la iniciativa del pais.—Créese que el duque de la Torre, aprovechando la pleamar habrá llegado á Castro Urdiales á las cinco de esta tarde.

Se ha verificado en Madrid una revista de tropas asistiendo una inmensa concurrencia.—Multiplícanse las reuniones para acordar los medios de ofrecer recursos para la guerra.—La mayoría de las provincias hace ofrecimientos altamente patrióticos.—Muchas corporaciones civiles y empleados de diversos ramos ofrecen un gran descuento de su sueldo.—Crece la animacion y el patriotismo.—Testigos oculares aseguran que la situacion del ejército es satisfactoria, y que no perdió ninguna de las posiciones conquistadas á los carlistas, no habiendo motivo para desconfiar del éxito.—La diputacion de Madrid se ha comprometido á uniformar y mantener cuatro batallones.»

Cerrado este *Suplemento*, recibimos el siguiente telégrama, que viene á completar nuestra satisfaccion. Dice;

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me comunica lo siguiente;

«La faccion Marco sorprendida en Caspe por la columna Despujols, ha sido completamente destrozada.

Los carlistas perdieron muchos muertos y heridos, 250 prisioneros y todo el bagage. Los cazadores de Reus han alcanzado hoy en la Selva á las facciones reunidas de Mora, Baró, Quico y Cura de Flix y Prades y despues de un sangriento combate los destrozaron por completo causándoles 47 muertos y numerosos heridos. Las noticias del Norte buenas, el ejército avanza arrojando á los carlistas de sus posiciones.»

Lo participo á V. S. para su satisfaccion etc.

NOTICIAS.

El *Eco de Cartagena* transcribe el siguiente documento cantonal, que dice ha sido hallado en una oficina de las de aquella poblacion:

«Perico: mándame 63 libras de plata, envueltas de manera que nadie las vea.»

Y contesta Perico:

«Te mando la plata; pésala, porque yo no tengo peso bueno, pero próximamente te mando lo que me pides.»

Este Perico era el encargado de la plata robada de la fábrica del Sr. Figueroa.»

—La faccion Santés se ha apoderado en San Clemente del marques de Valdeguerrero y de su hermano, señores don Manuel y don Joaquin de Sandoval, exigiendo 40.000 duros de rescate por cada uno de ellos.

—Han sido nombrados por el ministerio de la Guerra para componer la junta revisora de las hojas de servicio de los jefes y oficiales del arma de infantería, mandada crear por órden de 28 de enero último, los señores siguientes:

Presidente, brigadier don Bonifacio Perez Malo; vocales, D. Manuel Miranda Abreu, don Juan Emeline y Alvarez, coroneles; don Rafael Codina Pedron, don José Aguila y Pardiñas, tenientes coroneles; don Manuel García Conde y don Enrique Escalada y Lopez, comandantes.

—En vista de los datos oficiales que hemos tenido ocasion de examinar, los destrozos causados en Cartagena, y conocidos hasta ahora ascienden á 22 fincas incendiadas, totalmente destruidas 305, id. parcialmente 1.406, ignorándose los de la tercera parte de la poblacion. En toda ella pueden calcularse en 30 las fincas que han quedado intactas.

—Entre los empleados llegados de la Habana recientemente se encuentra alguno á quien no quisieron dar posesion del destino que llevaba por no encontrarle apto, y se vió en una situacion sumamente precaria. Para facilitarle el regreso, el Sr. Soler y Plà hizo que le dieran posesion y le declaró cesante despues. Este lamentable percance no es el único que puede ocurrir á muchos que se hacen grandes ilusiones con obtener un destino para Ultramar, en donde se suelen sufrir no pocos desengaños.

ULTIMA HORA.

Acabamos de recibir un nuevo correo el cual nos ha traido un solo periódico de Barcelona correspondiente al dia 3 del actual. Deseosos de que nuestros favorecedores estén al tanto de cuanto sepamos á última hora, retiramos parte de los originales que estaban ya compuestos para este número, con objeto de insertar las mas recientes noticias que tiene adelantadas el telégrafo al colega de Barcelona à que nos referimos.

El corresponsal escribe con fecha del primero lo que sigue:

Madrid 1.° de Marzo.—El duque de la Torre continúa en Santander y ha telegrafiado al gobierno manifestando que se halla mas tranquilo con las noticias que le dió el coronel de estado mayor señor Caracciolo, por quien se enteró minuciosamente de la accion de Abanto y sus resultados, los que distan mucho de la gravedad que en un principio se les atribuyó. El presidente del Poder ejecutivo encarece el inmediato envío de refuerzos para emprender las operaciones cuando cese el temporal que allí descarga.

A Valladolid acaban de llegar algunos heridos de la accion indicada, algunos de los cuales fallecieron al poco rato de llegar. El ministro de la Gobernacion ha recibido hoy una carta del gobernador de Vizcaya, fechada el 25 de febrero, manifestando cuan desfavorable es para la causa del gobierno la mas ligera suspension en las operaciones, pues facilita á los carlistas la circulacion de elementos en el sitio de aquella plaza, y sobre todo entibia la fuerza moral de nuestro ejército.

En los círculos tiene el privilegio de absorber toda la atencion la idea de allegar toda clase de recursos para la mas pronta terminacion de la guerra. Hoy se ha habido muchas reuniones de corporaciones y particulares para tratar de este mismo asunto, habiendo reinado tan solo esa aspiracion.

Hoy se dice que los carlistas conservan sus posiciones entre Somorrostro y Bilbao; que tienen tres líneas de defensa bien fortificadas y defendidas por numerosas fuerzas; pero la bravura de nuestro ejército sabrá arrollar estos elementos de resistencia como lo ha hecho en otras muchas ocasiones.

El general Moriones insiste en su dimision fundada en motivos que no podemos revelar pero que consideramos atendibles.

A la hora de cerrar esta carta continúa reunido el consejo, tratando esclusivamente de las operaciones de la guerra.—S.

He aquí ahora los telégramas:

«Madrid 28.—La comision del ayuntamiento de Madrid, encargado de la organizacion de la milicia se ha reunido esta tarde para activar la completa organizacion de dicha fuerza.

Madrid 1.º—La *Gaceta* publica detalles de la accion del 25 elevando á unas 800 próximamente las bajas de tropa entre muertos y heridos. Las que ha sufrido el enemigo son considerables. Segun se vé en el periódico oficial, todas las provincias ofrecen al gobierno su decidido apoyo y adhesion. Dice tambien que la diputacion provincial de Madrid equipará y sostendrá cuatro batallones y que aumentan los donativos.—La duquesa de la Torre continua recibiendo numerosas visitas. El duque de la Torre ha dirigido á la Tertulia radical un espresivo telégrama, agradeciendo los ofrecimientos hechos á la duquesa.

El consejo de ministros se ha ocupado de la guerra y de los medios de arbitrar recursos.—La Tertulia radical ha felicitado al general Espartero.—El duque de la Torre llegará hoy á Somorrostro.—En Santander hay 120 heridos del combate de Abanto.—En el Norte arreció hoy el temporal.—El general Moriones no abandonó, en su retirada á Nocedal, las piezas inutilizadas.—El presidente de la república tendrá igual asignacion que cuando fué regente.—Los vecinos de Orense, Leon, Huesca y de otras capitales se han ofrecido á montar las guardias para que el gobierno pueda disponer de las guarniciones.—El general carlista Elío está enfermo de gravedad.—El general Loma ha aprovisionado á Tolosa, sorprendiendo en su regreso á San Sebastian á doce carros carlistas.—Continúan recibiéndose calurosas adhesiones de las provincias.

Madrid 2.—En la provincia de Búrgos una partida carlista que intentó penetrar en un pueblo ha sido rechazada y perseguida.—En el Norte arrecia el temporal.—El cabecilla Tristany ha ordenado á los cabecillas de Cataluña que impidan la circulacion de documentos oficiales.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

LICEO GERUNDENSE.

Con una escogida concurrencia, aunque no tan numerosa como otras veces por efecto sin duda de las circunstancias especiales en que se encuentra esta capital, celebróse la noche del domingo último otro de los conciertos conque la expresada sociedad obsequia á las familias de los socios, ofreciéndoles de cuando en cuando muy agradables ratos de solaz y lícito pasa tiempo.

Empezó el concierto con una brilante sinfonia ejecutada en el piano y armonium por los señores D. Juan y D. Laureano Carreras con la maestria que acostumbran hacerlo estos acreditados profesores, siguiendo luego la bella romanza de tenor de la ópera *Marta* que cantó con mucha espresion D. Ramon Illa, alcanzando justos y merecidos aplausos. A continuacion los distinguidos aficionados D. Florencio Tomás y D. Aniceto Ibran entretuvieron muy agradablemente al auditorio con la magnífica sinfonía del *Barbero de Sevilla* que tocaron á cuatro manos en el piano con toda seguridad y limpieza, obteniendo unánimes y prolongados aplausos. Gustaron tambien muchísimo y fueron así mismo aplaudidas las dos romanzas *Non é ver* y *Non tornó* que cantaron respectivamente con ternura y sentimiento las señoritas D.ª Candelaria Jaumeandreu y D.ª Clotilde Grau; finalizando la primera parte con la sinfonía de *Giovanna d' Arco*, arreglada para quinteto de oboé, flauta, armonium, piano y violoncello y ejecutada con suma precision y delicado gusto por los Sres. Romero, Menegon, Ibran y Carreras (padre é hijo) á quienes se tributaron tambien los mas grandes aplausos.

Despues de un rato de animado descanso, empezó la segunda parte del concierto con una bellísima fantasía para flauta y piano sobre motivos de la ópera *Un ballo in maschera*, en cuya hábil y esmerada ejecucion se distinguieron los Srés. Menegon é Ibran, ya por la limpieza y sonoridad de los sonidos que el primero sabe arrancar de su instrumento favorito, ya por la habilidad y fácil digitacion que el segundo demostró una vez mas al recorrer con ligero y seguro pulso el estenso teclado del piano.

La preciosa melodia francesa *La mère et l' enfant* y una no menos bella romanza del *Guillermo Tell* interpretadas con intencion y correctamente vocalizadas, especialmente las cadencias finales, por la señorita D.ª Elena Jaumeandreu, llamaron la atencion de los verdaderos filarmónicos, quienes, haciendo justicia al mérito, rindieron á tan aventajada como simpática intérprete el mas cumplido tributo de plácemes y palmadas.

Asi mismo distinguióse la señorita D.ª Pilar Rosselló en el desempeño de la difícil aria de contralto de la ópera *Semiramide* ejecutando con claridad y esquisito gusto de *fioritura* los repetidos pasos de agilidad de garganta y graciosos gorgeos y carreras á que se presta aquella sublime composicion, cuyos elevados conceptos supo poner de relieve de una manera muy notable. Siguió á esta pieza una interesante fantasía sobre motivos de *Lucrecia Borgia* para clarinete y piano, que desempeñaron con verdadero ajuste y maestría los Sres. Pibernus é Ibran, á quienes deseamos volver á oir en otros conciertos piezas de esta naturaleza que tan propias son para esta clase de funciones.

Despues de la cancion española *Los ojos negros* que dijo con adecuada entonacion y gracejo el simpático y distinguido aficionado D. Enrique de Manresa, terminó el concierto con el bellísimo rondó final de *Il ritorno di Columella* por la señorita D.ª Clotilde Grau y coro de caballeros. Tanto en este rondó como en la romanza que cantó anteriormente, arrancó dicha señorita nutridos aplausos del escogido auditorio que por primera vez tuvo el gusto de oirla, demostrando en la ejecucion de ambas piezas relevantes dotes vocales, una voz fresca, robusta, de bastante estension y de un timbre sonoro y agradable, lo que unido á la flexibilidad de garganta que de dia en dia irá aumentándole y á la fácil y correcta vocalizacion que ya posee, constituye un conjunto de circunstancias que indudablemente le conquistará un distinguido lugar entre los cultivadores del divino arte de Apolo. Al felicitar, pues, á la interesada por el brillante éxito de su debuto, felicitamos tambien á la sociedad del Liceo por la importante adquisicion que acaba de hacer aquel centro filarmónico con el concurso de la apreciable señora doña Clotilde Grau.

Una cosa muy importante por cierto se echó de menos en el concierto que acabamos de reseñar y es la cooperacion del brillante coro de señoritas, lo que pudiendo considerarse como el mas bello floron de la corona artística que se entretege en cada una de estas fiestas musicales, debiera procurar la comision organizadora que nunca faltara aquel interesante adorno, segura de que merecerá por ello los elogios, no solo de los filarmónicos, sino tambien de cuantos se precian de admiradores del bello sexo.

En cambio notamos á sobrar otra cosa que ya se va haciendo crónica en el salon de dicha sociedad, y por lo mismo nos vemos en el caso de apuntarla por evitar su reproduccion en lo sucesivo. Es una grave falta de atencion la que cometen algunos de los concurrentes con el contínuo cuchicheo que sostienen mientras las señoritas y aficionados les hacen el obsequio de regalar sus oidos con su voz ó sus instrumentos; y en tanto es así, que por via de ejemplo citaremos á los que dan lugar á esta queja lo que dijo, tizando el violin, un célebre concertista á su auditorio al notar una ligera falta de atencion: «Señores, les dijo, yo toco para ser escuchado; no para servir de ruido con que encubrir sus amorosos diálagos.»

Entiéndanme, pues, los aludidos y apliquen el cuento.—X.